

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número
10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS:

En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo.
En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 5 céntimos id. id.
Redacción y Administración: Magaleña, 12.

Miércoles 13 de Marzo de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En Castellón: 0.75 peseta al mes.
Fuera: 2.25 pesetas trimestre.

Núm. 166

Aviso importante

El conocido y acreditado corredor de comercio nuestro amigo don Manuel Soler Huete, domiciliado en la calle de Balleros, 23, hace préstamos en hipoteca, cobrando por concepto el MEDIO POR CIENTO sobre el DOS que hacen pagar a los corredores intrusos, y tiene para colocar cantidades de varias clases.
También se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de papel del estado.

Política al día

De la misma manera que el insigne Cervantes estableció claras y precisas diferencias entre las dos clases de envidia, de igual suerte aparecen marcadas las diferencias entre las dos especies de ambición, resultando la noble ambición basada en el talento, en el prestigio ó en enviables dotes personales, respetable, simpática y digna de imitación porque indudablemente ahora y en toda época existirán hombres, corporaciones ó agrupaciones que por la fuerza de su valer, de su rectitud ó de su levantada conducta, rebasen el nivel común y se encumbren con el apoyo y el aplauso de de la inmensa mayoría.

Ridícula necesidad fuera oponerse á la supremacía del valer y así se comprende que la ambición del hombre de valía merezca el respeto de todos y se tome como el natural desarrollo de las excepcionales facultades del encumbrado, pues si alguno osara poner obstáculo sería arrollado por el poder del genio, con el desprecio de la sensata opinión. Y esto que acontece á cada paso en el orden individual se extiende á las corporaciones y agrupaciones que logran obtener la confianza de sus adeptos y el respeto de los demás.

Verdaderamente que así considerado puede decirse que la ambición noble sin perder su propio nombre toma el de derecho en relación á lo que se desea ó ambiciona, ya que nadie ó muy contados con iguales títulos se hallan en condiciones de aspirar á las distinciones ó los altos puestos, y aun podría asegurarse, sin peligro de error, que ciertas distinciones y ciertos puestos están reservados á determinados sujetos porque en la vida humana y en la sociedad culta hay campo bastante para el premio de las distintas aptitudes.

No está excluida la política de la regla general, máxime en las naciones, provincias ó lugares donde es costumbre ó segunda naturaleza acomodar todos los actos á las exigencias de la política; y en este terreno vemos con frecuencia que luchan sin descanso las dos ambiciones, una á cara descubierta y la otra con el disfraz de la nobleza y de la sinceridad. Sabido es que algunos políticos tienen el don de disimular sus apetitos y hasta de presentarlos con la mascarilla de las conveniencias generales para apartar así toda sospecha de egoísmo ó de lucro, no siendo raro que estos tales, haciéndose los humildes y recordando á cada paso supuestos sacrificios y mentidas

generosidades, vayan acumulando mercedes, obtengan la confianza y se aprovechen de la nobleza é hidalguía de sus confiados amigos para buscar un lucrativo poder que le niegan sus escasas aptitudes.

No cabe duda de que el engaño tarda en descubrirse la mayoría de las veces porque de pechos nobles es su poner en los demás idéntica virtud; pero también es indudable que tarde ó temprano cae el disfraz hecho giros por el uso ó por el esfuerzo de los más avisados, quedando al descubierta la faz asombrada del ambicioso desposeído de méritos y de nobleza. Y entonces viene el castigo severo é implacable, para cuya obra meritoria se unen los enemigos más encarnizados y se aúnan los esfuerzos de todos.

Nadie, dígame lo que se quiera, está exento de debilidad, ninguno ha de considerarse libre de cuidado, pues la ambición tiene disimulos tan hábiles, tiene tales formas de encubrirse y flota tanto en la triste condición del hombre sujeto al error que alguna vez al ser el ambicioso señalado con el dedo para su castigo y para enseñanza de confiados, halla medio de deslizarse por la desconfianza entre estos, y parte por la necesidad, parte por la candidez de creerse experimentados, amparan al desleal prestándole un asilo que más tarde manchará con negra ingratitud.

Con lo dicho se patentiza que la política es el terreno más abonado para fructificar la ambición innoble y por consecuencia donde mayor experiencia puede adquirirse por la repetición de casos, ofreciéndonos buen ejemplo nuestra desgraciada provincia en la que luchan largos años y sin tregua ambas ambiciones con la especialísima circunstancia de que unos toman enseñanza para declarar guerra abierta á la ambición innoble, mientras que otros la toman para imitar y aprovecharse de la lealtad de los confiados.

Cualquier audáz con abolengo de jefatura, se lanza tardíamente al campo de la política, aleccionado por la experiencia, metiéndose entre los más aprovechados con la sana intención de que no le molesten en el desarrollo de sus maquiavélicos planes, y cuando ya poderoso se rebela sin fruto, alborota, zurce, anima y se desvive hasta que la lealtad le cobija creyendo en su arrepentimiento y en la sinceridad de su proceder. Entonces torna á buscar las mercedes, entonces vuelve á obtener la confianza de los incautos ó de los que están á su altura, entonces quiere aprovecharse de la nobleza y la hidalguía de los confiados, no escatimando las amenazas en el caso de

que se le reprima ó se le niegue lo que no le pertenece, que el ambicioso y entonces también se descubre los toscos hilos de su trama exponiéndola á la pública opinión para castigo de ingratos y para que otros no tengan la debilidad de amparar al ambicioso.

¿Conocen nuestros lectores alguna individualidad ó alguna agrupación que use tales mañas?

Parece que leemos la respuesta afirmativa en todos los semblantes y que todos sin distinción señalan con el dedo al que por su mal no ha sabido ó no ha querido conformarse con su destino y en la ceguera de la bastarda ambición que le inspira ha soñado en implantar anticuadas y menguadas teorías en tiempos de expansión y de libertad.

Si no mienten las señales, ha llegado la hora de la expiación y muy pronto llorará su impotencia y sus desaciertos el aliado que falto de condiciones y de aptitudes quiso encumbrarse al amparo de los partidos de gobierno, sirviendo hoy á uno y mañana á otro ó á ambos á la vez.

Y cuando esto suceda, ese audaz que pregona á los tontos su omnímodo poder y que regresa de la corte henchido de vanidad aparentemente, veía con dolor que cierta especie de ambición conduce fatalmente á la ruina y al desprestigio.

Lo de los bomberos

Es materia de discusión empeñada la probable disolución de la compañía de bomberos y con viveza y apasionamiento se controvierte la razón ó sinrazón de su descontento, encontrándose las opiniones y haciéndose algunos tímidos eco de conclusiones que por lo absurdas no pueden aceptarse. Sujetos hay que apenas saben darse cuenta de su descontento, abultando otros las causas de su disgusto en términos que nos han movido tan encontradas situaciones á estudiar la reforma reglamentaria; y del estudio comparado de los reglamentos puestos en tela de juicio y de algunas observaciones adquiridas en terrenos oficiales resulta que las modificaciones introducidas no se relacionan con el organismo de la compañía. Su mecanismo y modo de funcionar quedan en pie, según estaban en el año 93. Ni se ha aumentado ni reducido su personal, ni se han alterado sus jerarquías, ni se han modificado sus atribuciones, ni se ha cambiado su organización y modo de fun-



LA PROTECCION

Compañía de seguros y de crédito agrícola
Domiciliada en Valencia, Bonaire, 19

Siniestros pagados en el año 1894,
101.992.66 PESETAS

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida y contra la mortalidad é inutilización ganada.

Representante en esta provincia,
DON RAMON CASTELL ABAD

VENTA

Voluntad de sus dueños se vende una habitación situada en esta ciudad plaza de la Nieve número 6 compuesta de planta y tres pisos.

Darán Razón don Vicente Bel, Procurador que vive en la calle de Cardona Vives número 5 y en la imprenta de Venancio Colón, 62.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta el acreditado vino cosechero en la calle de Colón, frente a casa núm. 2.

VENTA

Botellares en la calle de Bellver y Sans (donde).
Darán razón, calle Colón, núm. 10.

En relación al servicio público el nuevo reglamento como estaba. En lo único que se ha puesto mano es en el capítulo de premios y recompensas; recompensas y premios que ha de satisfacer el ayuntamiento, que tiene la obligación de atender á todos y cada uno de los servicios públicos, y que ha de pagar en la medida de sus posibilidades, variando estas según multitud de circunstancias. No debe haber motivado el descontento de los bomberos el mayor trabajo que se haya echado sobre sus hombros ni el desconcierto que una modificación impensada haya podido introducir en la manera de ser y funcionar de la compañía. Se trata llana y sencillamente de lo que ha de cobrar el bombero, se trata de si ha de ganar tanto ó cuanto. El ayuntamiento ha creído que no podía pagar tanto por el servicio de incendios y ha tratado de pagar menos. Se prevenía en el anterior reglamento, que cuando se oyese la señal de fuego en ocasión de encontrarse los bomberos reunidos, el premio de 2'50 pesetas que se daba á los doce primeros bomberos que acudieran al parque, se habían de repartir entre todos los asistentes. Como estos premios se establecieron con el fin de estimular la mayor prestesa en concurrir al Parque en los casos de incendio (artículo 61 del R. derogado) el nuevo reglamento en su art. 70, establece que dichos premios no se adjudiquen en el caso de ocurrir el incendio mientras los bomberos estén reunidos en ejercicios ó actos oficiales de su servicio.

Se advierte claramente que el ayuntamiento suprime una gratificación en los casos que no existe la finalidad de estimular la mayor prestesa en concurrir al parque.

Se prevenía en el anterior reglamento que debiendo asistir los bomberos durante ocho meses todos los años á ejercicios de instrucción, academias y revistas percibirían por dicho concepto ocho pesetas el ayudante, cuatro el cabo, cuatro el corneta y tres el bombero. Ahora bien, siendo dos los ayudantes, cuatro los cornetas, cinco los cabos y 75 los individuos, debía abonar el ayuntamiento 277 pesetas cada mes, que por ocho meses suman 2.216 pesetas al año y si á ellas se añaden la gratificación al brigada que son 180 pesetas y la que se abona al guarda parque que suman 365 hacen un total de 2.761 pesetas. La instrucción del bombero se halla subordinada á su capacidad y teniendo presente que en toda colectividad, por razón de la época de ingreso y aptitudes individuales puede encontrarse y se encuentra dicha instrucción en diversos grados, consigna en el art. 72 que asistirá el bombero á fin de empezar, seguir ó completar su instrucción. Teniendo en cuenta, además, que puede haber ocasiones en que la instrucción sea individual y nó de sección ó de grupos se autoriza al Comandante para dispensar á los bomberos la asistencia á todos ó á algunos de dichos actos. Y por vía de estímulo para la asistencia é instrucción del bombero, el ayuntamiento consigna una cantidad, que variará según las circunstancias que se relacionen ó puedan relacionarse con aquel fin, y que el co-

mandante repartirá, al fin de cada año (para que el bombero persista y llegue á sentir afecto por el instituto) entre los individuos, según se hicieren acreedores á premio, habida cuenta de su aplicación, conducta y merecimientos.

He aquí, pues, sustituida una plantilla, por una cantidad que ha de ser fijada según los informes que el comandante haya de dar al ayuntamiento sobre los adelantos, aplicación y merecimientos del cuerpo de bomberos: méritos y circunstancias que ha de desconocer por regla general la corporación municipal.

Además de esto recibían los bomberos que acudian á la extinción de un incendio cuatro pesetas el ayudante, dos el corneta y tres los demás bomberos si el tiempo empleado en los trabajos no excedía de tres horas y en otro caso se abonaban á cada bombero sin distinción de clases 50 céntimos de peseta por hora ó fracción de hora: si el trabajo tenía lugar entre las once de la noche y las cinco de la mañana se añadía una peseta por bombero.

Por la modificación introducida se limitan estas gratificaciones á lo siguiente: 1'50 pesetas si el tiempo empleado no excede de cinco horas y si pasa de tres y no excede de diez, tres pesetas. Y 50 céntimos de peseta por hora ó fracción de hora cuando los trabajos excedan de las diez horas en que se computa un jornal, ó tuviere lugar en las horas que se dicen fuera de jornal, esto es, desde las siete de la tarde á igual hora de la mañana.

De modo que antes al bombero se le satisfacían en un caso de incendio que durase doce horas y principiase á las once de la noche, trece pesetas y media. Por el nuevo reglamento cobrará ocho.

La plantilla de retenes se deja subsistente y queda sin efecto lo que entendía el reglamento antiguo por tiempo invertido en la extinción de un incendio, que era desde la salida del parque de la primera sección hasta el regreso al mismo de todos ó el mayor número de bomberos.

«Caso de herida ó enfermedad, dice el reglamento derogado, contraídas por actos del servicio serán de cuenta del Ayuntamiento los gastos de curación, abono del jornal, haber ó utilidades que le produzcan su oficio ó profesión y si se inutilizare un individuo ó jefe para su habitual trabajo percibirá una pensión vitalicia equivalente al 75 por 100 de dicho jornal, haber ó utilidades.»

Estas obligaciones (que podrán ser justas y lo serán sin duda) y estos auxilios y pensiones podrían en ciertos casos ser insuficientes para remediar al desgraciado y en otras ocasiones acaso resultaran tan gravosas al municipio, que para dejarlas desatendidas es preferible que declare el ayuntamiento la imposibilidad de hacerlas efectivas. Por eso sin duda establece en el art. 67 el nuevo reglamento que serán auxiliados los jefes é individuos en su dolencia según los casos, prudencialmente en el de herida ó enfermedad, y con pensión vitalicia en el de inutilización.

Estas son las modificaciones más esenciales que se han introducido por el ayuntamiento.

Se han dejado subsistentes también la franquicia de alojamientos, bagajes y pasa pliegos y además el uniforme que costea el ayuntamiento.

En resumen, pues, se ve que la dotación por instrucción no se suprime; puede ser la misma, ó mayor ó menor á juicio de la corporación. La gratificación por incendios se reduce, y por el ejemplo señalado antes se puede ver que no queda indotado el servicio. En los casos de enfermedad é inutilización del individuo, el ayuntamiento se obliga á socorrer y pensionar según los casos y circunstancias modificativas de los mismos.

Según datos que se nos han facilitado en centros oficiales, las cantidades devengadas por la compañía desde Marzo que empezó á regir el cobro según el reglamento derogado, son las siguientes en el transcurso de un año:

	Pesetas
Marzo de 1894..	226
Abril.	229
Mayo.	229
Octubre, Noviembre y Diciembre.	660
Enero de 1895.	218 50
Febrero.	223
	1785 50

Retenes en el teatro	
Febrero de 1894.	138
Del 29 Febrero á 1.º de Marzo.	28
Del 1 al 8 de Abril.	34
Del 21 á 29 de Abril.	124
	324

Extinción de incendios	
P. Constitución, núm. 35.	149 50
C. Conde Noroña (1).	179
Almacén Fenolosa (extramuros).	346 90
C. Colón, núm. 60.	225
	900 40

Gratificación anual al brigada.	180
Id. id. al guarda-parque.	365
	545

Material del parque	
Marzo de 1894.	109 50
Primer semestre de 1893-94.	106 75
Cuarto trimestre de 1893-94.	66 35
	282 60

TOTAL GENERAL.	3837 50
------------------------	---------

Además se han satisfecho por atrasos	
Acciones del primer semestre 1892-93.	121 95
A cumplimiento del mismo.	847 10
Segundo trimestre de 1892-93.	113 62
	1082 67

Por estos datos se ve que la compañía no ha sido desatendida por el ayuntamiento. Nos consta que en alguna ocasión que se retrasó el pago de las gratificaciones devengadas, reinaron aires de descontento en la compañía, y se nos asegura que no siendo posible satisfacerlas puntualmente, la corporación popular se ha visto en el sensible caso de decirle: «no puedo pagar tanto por el servicio de incendios por el estado de mis fondos, y me veo en el caso de reducir los gastos.»

Esto se nos asegura que ha hecho, y lo ha hecho con toda lealtad, según nuestros informes. Y si ellos fueron merecedores de rectificación, dispuestos estamos siempre á dejar la verdad en su lugar.

Variedades

LA REVELACION

I
No había en la vecindad quien poco ó mucho dejara de percatarse, sin ser zapate-

(1) En este incendio no llegó á funcionar la compañía.

ro, de los puntos que calzaba la rubia sotabanco. Su pobre marido que la adoraba con una de esas grandes pasiones ciegas matábase á trabajar para que á ella no faltase nada, ávido de rodearla de dichosos placeres; fumaba ni tomaba café, sus dos únicos hobbies; estiraba la ropa hasta que le caía á pedazos y se pasaba la vida de mañana á la noche trocado en una hormiga realizando ese sacrificio ignorado y con tanta sin violencia, contento de que mientras sus suelas se refan, su mujer gastara unas lindas botinas de charol.

¡Pero ella se lo agradecía, si, vaya si lo agradecía! ¡Cuántas veces se lo había dicho colgándosele al cuello! ¡Qué bueno era ¿Qué de particular tenía que le gustara ponerse? Al fin sólo llegaba á los diecinueve años y el espejo echábase mil piporos dos los días. La primavera es siempre tan preciosa porque se siente bella. Mas los acicalamientos no le quitaban á él ni una pizca de sueño. Toda aquella coquetería que la niñista se enderezaba á agradarle, á parecerle siempre bonita. Y cobrando fuerza con esta idea para resistir sus diarias fatigas continuaba ala ala su tarea de noria, por tardes tirando de pluma en el ministerio que pertenecía como escribiente y por las mañanas ayudándose á su humilde sueldo amanuense harto corto retocando hábilmente retratos en una fotografía.

II
Aquella tarde llegó el escribiente á la cocina, como de costumbre, el primero; abrió su púpitte, sacó sus plumas y su falsilla se puso á copiar órdenes en limpio. Aun llevaba transcritas dos líneas cuando el portero entró en el despacho y le dijo: —El Jefe, que haga usted el favor de verse con él.

El amanuense suspendió su tarea y mano y sumiso penetró en la habitación de trabajo del Jefe después de pedir permiso para levantar el cortinón de la puerta.

El alto funcionario, un exjoven casi cuarentón, soltero empedernido, elegante de pretensiones de guapo, y que apenas paraba un par de horas en el ministerio, habíase repantigado en su sillón fumando puro y leyendo un periódico. Al oír al escribiente dejó el diario y exclamó levantándose: —¡Hola Rodríguez! ¡Tengo que pedirle á usted un favor!

El humilde empleado, un si es ó no aturdido por la honra de que su señoría le inclináse en señal de acatamiento y el que mientras cogió de un veladorcillo un paquete como de varios libros y dándole á Rodríguez le dijo:

—¿Usted continúa por supuesto, trabajando en la fotografía?

—Si, señor.

—Entonces me va á hacer usted el obsequio de encargarse de esas placas para retocarlas. Las de un amigo mío que comencé á manejar la máquina. No tenía pensado donde llevarlas y yo me he acordado de usted. ¡Las pagará bien!

¡Y aunque no las pagara! Mediando el Profundamente reconocido á su jefe el pobre escribiente balbuceó dos ó tres palabras de gratitud, prometió desempeñar la comisión enseguida y cargando con las placas previo el beneplácito de su señoría, se retiró á su despacho á continuar sus órdenes.

III.
A la mañana siguiente en cuanto llegó la fotografía díjole el amanuense al dueño el encargo recibido.

—Hágalo usted mismo puesto que tanto interés tiene—le replicó el retratista.

El escribiente de las placas operará compamparita eléctrica la cual se dissumergió en el entrado en el padas empezaba tratada de un Lo primer tocando la Con el sombrero pierna cruzada el donaire de la boca ent pero se adivin rios árboles muchachas é gunos de son las palmas y al guitarrista Se trataba, El escribiente ra en el cris bien la placa se de un mo de piedra, de botellas, vaso de la plazote arco y en la en un tango Y entonces el chiscón. El tro de la bai experimenta del amanuense mábase á su to, le entraba fin la cara de todo, el escrib violentamente lámpara, lo terrible, deses hizo pedazos un ademán de á punto de pe —¡Es ella!

(Prohibida)

CR

En la sesión Ayuntamiento asuntos:

- 1.º Despa
- 2.º Nomb
- 3.º Dicta
- 4.º Expe
- 5.º Instar
- 6.º Tasa
- 7.º Dicta
- 8.º Varia

Con fecha d adad ha impue varios pastor abusivo.

El viernes su mañana, se rias y Merca de las casetas de la Magdal

El escribiente preparó el baño, tomó una de las placas, se metió en el cuartucho de operar completamente á oscuras, salvo la lamparita eléctrica de cristal rojo á la luz de la cual se disponía á revelar sus cristales y sumergió en los reactivos el que se había entrado en el chiscón. Las imágenes estampadas empezaron á surgir bien pronto. Se trataba de un grupo de cuerpo entero.

Lo primero que se acusó fué un hombre tocando la guitarra. Parecía un señorito. Con el sombrero echado hacia atrás y una pierna cruzada sobre la otra rasgueaba con el donaire de un cantador de oficio. Tenía la boca entreabierta. No se oía la copla pero se adivinaba. Luego se revelaron varios árboles copudos y después dos ó tres muchachas é igual número de barbudos, algunos de sombrero gacho, batiendo todos las palmas y sirviendo de acompañamiento al guitarrista.

Se trataba, sin duda de una gira de campo. El escribiente presintió que faltaba una figura en el cristal: la de la bailadora. Bañó bien la placa; la silueta comenzó á mostrarse de un modo claro; apareció un velador de piedra, de amplia y redonda tabla con botellas, vasos y platos encima y en medio de la plazoleta una mujer con los brazos en arco y en la actitud provocativa de romper en un tango ardiente y arrebatadísimo.

Y entonces sucedió una cosa horrible en el chiscón. El baño empezó á acusar el rostro de la bailadora y á medida que el ojo experimentado y técnico, por decirlo así, del amanuense se fijaba en las facciones, asomábase á su semblante un repentino espanto, le entraba un temblor convulsivo. Por fin la cara de la figura quedó acusada del todo, el escribiente alzó con manos febriles, violentamente, el cristal á la altura de la lámpara, lo miró al trasluz, lanzó un grito terrible, desesperado; soltó la placa que se hizo pedazos y oprimiéndose las sienes con un ademán de loco, cayó al suelo gimiendo á punto de perder el sentido.

—¡Es ella! ¡Es ella! ¡Mi mujer!
Alfonso Pérez Nieva.
(Prohibida la reproducción).

CRÓNICA

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Despacho de oficio.
- 2.º Nombramiento de individuos de la banda municipal.
- 3.º Dictámen de la Comisión sobre la incapacidad del concejal don Enrique Perales.
- 4.º Expedientes de obras de Francisco Cerveró, Pascual Campos, Magdalena Martell, José Barbería y Carmen Llopis.
- 5.º Instancia de don Vicente Gamir y otros pidiendo quede sin efecto la que tienen presentada solicitando prórroga para verificar obras.
- 6.º Tasación de una parcela propiedad de don Antonio Cardona.
- 7.º Dictámen de la comisión sobre deslinde del camino de Almazora.
- 8.º Varias identidades.

Con fecha de hoy la Alcaldía de esta ciudad ha impuesto 75 multas gubernativas á varios pastores de la misma por pastoreo abusivo.

El viernes próximo, á las once horas de su mañana, se reunirá la comisión de Ferias y Mercados, para proceder al reparto de las casetas ó paradas de la feria titulada de la Magdalena.

La compañía gimnástica, acrobática y cómica de Alegría dará dos funciones en la noche de hoy y la de mañana en el teatro Principal, tomando parte los artistas más notables, con graciosos entretenimientos de los populares clowns Luf-Luf, Mariano y Tunitoff.

El público debe aprovechar la ocasión de admirar los variados ejercicios de la compañía Alegría.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal, por esta Alcaldía, el pastor Valero Ramos Escobín, por haber entrado su ganado en una finca plantada de naranjos propiedad de don Félix Bueso.

El domingo hizo su debut la banda municipal en la función vespertina de la plaza de Toros. En el pasacalle de la mañana fué aplaudida y vitoreada en varios puntos de la carrera. El número y calidad de los individuos que la componen y la inteligente dirección de don Juan Ballester, harán de ella, una de las más hermosas bandas que habrá conocido Castellón.

Esta tarde debe reunirse la junta municipal con objeto de examinar y aprobar el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1895 96.

Según *El Regional* gran número de plácemes y felicitaciones se han presentado espontáneamente en su redacción para ser transmitidas á don Juan Navarro Reverter.

Indudablemente se deberán al gran número de electores que reunió el señor Navarro Reverter cuando quiso presentarse por el distrito de la capital. O á aquellos votantes ignorados que aparecieron en las urnas de Gérica.

Tenga calma *El Regional* y díganos en secreto qué hay de los trabajos emprendidos por su sídolo para dejar la representación de Segorbe, á tanta costa adquirida, y de las dificultades que se le presentan en la provincia de Valencia, á pesar de los bombos en *Las Provincias*.

Víctima de un derrame cerebral, falleció á la una de la tarde del domingo último el anciano padre de nuestro carísimo amigo el ilustrado farmacéutico don Pedro Armengol.

También víctima de rápida dolencia perdió su virtuosa madre á las nueve de la noche de ayer, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el ilustrado director del periódico *Gastellón Cómico*, don Santiago Soler Soler.

De todas veras nos asociamos al profundo dolor que en estos momentos embarga á tan buenos amigos y á sus distinguidas familias.

Según noticias fidedignas ha sido declarado cesante el señor Delegado de Hacienda de esta provincia don Rafael Hernández. Sentimos el percance acaecido á dicho señor.

En breve serán montadas en esta capital las oficinas de la representación del Crédito Foncier, compañía francesa.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Cuevas de Vinromá.

Esta tarde eran esperados los toros que han de lidiarse en esta plaza el día 19 de los corrientes.

El pasado domingo tuvo lugar en el matutino que en las afueras de esta población po-

see el señor Carpi, una gira campestre organizada por el interventor de esta aduana don Mariano G. Alarcón, á la que asistieron algunas familias, entre las que se contaban las del director del Banco don Ramón Echevarría con sus bellas hijas, la del administrador de aduanas señor López Ochoa, la de don Francisco Gil, la de don Ildefonso Echevarría, la señora viuda de Hernández de Alba con su hija Luz María, la señorita Fanny Vilar, y la del señor García; entre los caballeros vimos allí al señor Gotarredona, Vilar, Carpi, Ferrer, Cazador, Pastor y otros.

En la comida hubo mucha animación y la algazara estuvo en su punto cuando se descorchó el champagne.

Inició los brindis el señor Echevarría, seguíó á éste el señor Gotarredona que cautivó con su palabra á los congregados y brindaron después otros señores. Se bailó toda la tarde y venida la noche, acabó tan agradable gira, que habrá dejado sin duda buena memoria entre los afortunados que merecieron ser objeto de la atención del señor interventor de esta aduana.

El presidente del Casino de Artesanos ha tenido la galantería que agradecemos, de invitarnos á la conferencia que el próximo sábado y nueve horas de la noche dará en dicha sociedad el ilustrado redactor de *El Clamor* don Agustín Betoret sobre el tema «Las grandes razas.»

Nos dicen que se entretiene el *Heraldo* amontonando peligros y dificultades sobre Castellón con motivo de la disolución de la compañía de bomberos.

No se cause el colega en fantasear y abultar las cosas porque al presente tan solo existen los conflictos que en su imaginación exajera.

La dimisión de los jefes é individuos de bomberos, por su acuerdo, está retirada ó detenida, por ahora. Y el reglamento reformado previene que ningún bombero abandone su puesto hasta que le sea admitida la dimisión por el Ayuntamiento.

Basta con lo expuesto para que el público se tranquilice, si es que las exajeraciones crónicas del colega han podido hacerle creer que los periódicos no tienen el deber de hablar de las cosas de interés general sin enterarse de ellas con todas sus circunstancias y detalles.

La Verdad, revista que se publica en esta capital, niega el dictado de católico á don Carlos de Borbón, no obstante el viaje á Tierra Santa. Una mortificación más para *El Tradicionalista*; y menos mal que viene en días de penitencia.

Nuestro colega *El Tradicionalista* por toda contestación al artículo que insertamos en el *DIARIO* del sábado último, dice que incurrimos «en gran equivocación al atribuir á cierta persona determinado artículo.»

Con lo cual, quiere manifestarnos el órgano de los carlistas, que el artículo titulado *Cayó*, pertenece á distinta pluma que la del director del referido periódico.

Por nuestra parte, convencidos, caro colega; pero ahora tómeselo el trabajo de convencer á sus más íntimos amigos, que son precisamente los que nos han enterado de cual fué la atildada pluma que lo escribió.

A los agricultores

El interés con que el infatigable y laborioso industrial don Jaime Blanch, que no escasea medio alguno en proporcionar las materias fertilizantes que en combinación

con las primeras fábricas del extranjero, facilita con éxito favorable á sus numerosos clientes, creemos ha de satisfacer al mas exigente en sus cálculos especulativos, y al efecto cumplimos nuestro deber señalando las primeras materias y calidades que en partidas considerables posee en sus grandes almacenes de esta capital para la elaboración de guanos, con los cuales puede competir ventajosamente en clase y precio con los principales establecimientos y fábricas de Valencia y Barcelona, garantizando además la graduación y riqueza que establece el siguiente detalle:

Sulfato de amoniaco de 20=21 ázoe y 24=25 de amoniaco.

Superfosfato de cal de 17=18 de ácido fosfórico soluble en el citrato.

Sulfato de potasa de 50=55 de potasa Cloruro de potasa del 90=95 0/0 de sulfato.

Nitrato de sosa de 15=16 de ázoe.

Sulfato de hierro en polvo á 10 pesetas 100 kilos.

Sulfato de hierro en terrón, á 9'00 pesetas 100 kilos.

Los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos, se curan con el *Elixir Estomacal* del doctor Bahamonde porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella, 5 pesetas, de venta en la botica de Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

CARTA DE MADRID

12 Marzo 1895.

La cuestión cubana

Las noticias últimas recibidas por el gobierno continúan siendo muy tranquilizadoras y hacen concebir la pronta terminación de una campaña criminal, abortada en sus comienzos. El gobierno está satisfecho de las noticias oficiales, y realmente puede estarlo si aquéllas son reflejo de la verdad.

El cablegrama recibido hoy dice así: «Gobernador general á ministro de Ultramar.—Habana 11 (recibido el 12.)—Continúa la tranquilidad en las cinco provincias residenciales. Presentados en Manzanillo el jefe de la partida Esteban Tamayo y dos insurrectos más, causando favorable impresión. Sus manifestaciones son de hallarse en desacuerdo los rebeldes.»

En el Congreso ha vuelto á suscitarse la cuestión el señor Romero Robledo, como puede verse en el extracto correspondiente, siendo de notar que el señor Romero ha enmendado su discurso contra la conducta del general Calleja.

En cambio la cuestión filipina sigue dentro de la mayor reserva, sin que en los centros oficiales quieran decir ni una sola palabra de lo que el gobierno proyecta para acabar con la campaña joloana.

Sin embargo, según parece, es completamente exacto que el gobierno prepara refuerzos que se embarcarán para el archipiélago.

LA MODA ELEGANTE

Taller de modista y escuela de corte de Higinia Gutiérrez.

Se confeccionan trajes de todas clases para señoras y señoritas, como son, para baile, teatro, soirées, convite, paseo, ceremonia, desposada, etc., etc., á precios convencionales

Trinidad, 67, duplicado, 2.º, Castellón.

Imp. de El Tradicionalista

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros reunidos establecida en Londres en 1861.

Agencia general para la provincia: Calle de Enmedio, 46.

SEGUROS MARITIMOS

Se aseguran y reaseguran valores y mercancías del riesgo marítimo, á precios muy imitados, para todos los puntos del Continente Europeo, etc., etc.

Pólizas flotantes para mayor comodidad de los señores comerciantes bajo condiciones muy equitativas.

Tarifas especiales sobre NARANJA, vino, respondiendo de avería particular por accidente marítimo.

Agentes generales para Castellón y provincia: Señores Cazador y Capi.

Despacho: Enmedio, 46.—Teléfono 88.

TOS

desaparece en 24 horas
USANDO LOS

Confites Carpa

Depósito: Don Odilón Girónés, Mayor, 59.

JUAN LLORET

CORREDOR DE COMERCIO

Calle Mayor, número 27, principal

Negociación de valores sobre plazas nacionales y extranjeras.

Pignoración y crédito sobre títulos de deuda del Estado.

Compra y venta de efectos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y extranjeras.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CAMAS DE HIERRO

Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS

de Vicente Navarro

Calle Mayor, número 11

Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores.

Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confien, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

RELOJES PATENT--CANSECO

Son mejores que **Roscopts**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinar la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.

Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.

En provincias dirigirse al Sr. Canseco.—Madrid.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.



EL AGUILA

GRANDES BAZARES DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

SAN VICENTE, NÚM. 12,

JUNTO A LA PLAZA DE LA REINA

VALENCIA

INVIERNO DE 1894-1895

	PESETAS	
Trajés completos de patén, jergas y tricot, negros y colores.	de 20	á 70
Pantalones patén y tricot novedad.	7	á 25
Id. negros de castor y elasticón.	13	á 25
Chalecos negros y novedad en varios géneros.	4 1/2	á 15
Americanas y Chaqués de patén, tricot y jerga.	11	á 42
Sacos y sobretodos en jergas, vicuñas y chinchillas.	25	á 87 1/2
Id. con pieles.	87 1/2	á 125
Batas y Batines lanilla y tartán.	20	á 42 1/2
Levitás cruzadas y Fracs de paño y algodón en paños y casimires.	42 1/2	á 75
Capas enteras en paños de Baján y Tarradá.	20	á 150
Karrichs de melton y otros géneros.	35	á 52 1/2
Rusos con y sin esclavina, géneros novedad.	20	á 75
Togas pañete con vueltas de terciopelo.	75	á 125
Pardesús entretiempo lanilla, jerga y casimir.	25	á 75
Macfarinas novedad.	42 1/2	á 62 1/2

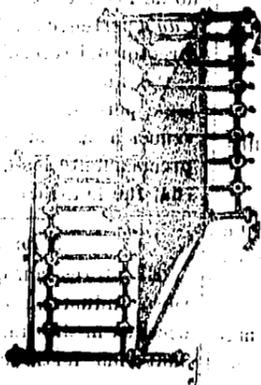
Trajés para niño.

Abrigos para señora.

MUEBLES SIN COMPETENCIA

CASA GIMENO

Enmedio, 88, frente á la posada del Moro



Cama sommier (jergón de muelle) armazón

hierro, para matrimonios

50 PESETAS

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de moedora, asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de silleros. Sin competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88

FRONTE A LA POSADA DEL MORO

GRATIS

A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor M. Forés, Enclán, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Clivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alicart —Calle de Colón, núm. 4:

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles ingleses. Podrán verlo calle de Arriba 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones á precios económicos.

Magdalena, 4.

Número 1 CENT

Año II

AVISO

El cono...
redor de...
amigo dor...
guet, domi...
Caballeros...
con hipotec...
retaje el M...
en vez del I...
los corredo...
para coloca...
rias clases...
También...
compra y v...
cas y urba...
Estado.

LA PI

Sociedad de seg...
Domiciliada

Siniestros pag...
101.982

Compañía de...
vida y contra la...
del ganado.

Representante...
DON RAM

VE

A voluntad de...
casa habitación s...
de la Nieve núme...
baja y tres pisos...
Darán Razón...
er, que vive en...
Número 5 y en...
Soto, Colón, 62.

Vino d

Se ha puesto á...
de cosechero en...
la casa núm. 2.

V

de solares en la c...
Luis).

Darán razón, c